

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



**Unión Europea asegura protección de sus empresarios frente a ley comercial anticubana dictada por Estados Unidos**Autor:  
ACN Publicado: 17/04/2019 | 07:17 am

## **Asegura Unión Europea protección a sus empresarios ante Ley Helms Burton**

En caso de que se aplicara el Título III de la Ley Helms Burton, la Unión Europea tiene una legislación antidoto que asegura la protección de sus ciudadanos, explicó Alberto Navarro, embajador en Cuba de la UE

**Publicado: Miércoles 17 abril 2019 | 07:19:09 am.**

**Publicado por: Juventud Rebelde**

En caso de que se aplicara el Título III de la Ley Helms Burton, la Unión Europea (UE) se ha dotado de una legislación antidoto, un reglamento del Consejo que asegura la protección de sus ciudadanos y empresarios, explicó en La Habana Alberto Navarro, embajador en Cuba de la UE.

Al igual que lo han hecho países como Canadá, Japón y México, los ciudadanos europeos tienen la obligación de no colaborar y la posibilidad de reclamar contra esas empresas que hubieran pedido indemnizaciones, por supuestas utilidades de propiedades confiscadas en la nación antillana, aseveró.

Esa es la posición que ha mantenido la UE, lo que se ratifica con el envío esta semana de una carta al secretario de Estado norteamericano Mike Pompeo, pidiéndole que respete los acuerdos en común para avanzar y evitar algo que hará daño a todos, manifestó Navarro, según reseña la ACN.

Nosotros como UE pensamos que la inversión extranjera ayuda a la creación de empleo y de prosperidad, por eso estamos tomando medidas para su favorecimiento en la mayor de las Antillas, comentó.

Sin embargo, el objetivo final que se persigue con esta ley es crear confusión y hacer que los empresarios no quieran invertir en Cuba, bajo el pretexto de que cada vez hay más dificultades para transacciones financieras y comerciales, pero la posición de esta comunidad política es en todo momento defender los intereses de sus ciudadanos, aseguró el embajador.

Recordó Navarro que todos los estados miembros de la UE votan año tras año en la Organización de las Naciones Unidas en contra del bloqueo, ya que consideran esta aplicación extraterritorial de ilegal y contraria al Derecho Internacional.

Asimismo explicó que para él resulta también inmoral ya que en 60 años lo único que ha aportado es sufrimiento al pueblo cubano, y no ha contribuido en modo alguno en el avance hacia la democracia y los derechos humanos.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2019-04-17/asegura-union-europea-proteccion-a-sus-empresarios-ante-ley-helms-burton>

**Juventud Rebelde** | Diario de la juventud cubana  
Copyright © 2017 Juventud Rebelde